

Certificado de no realización de la evaluación de publicidad activa del ejercicio 2022 y primer semestre de 2023

Miguel Ángel Herrero Hernández, Jefe del Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias,

CERTIFICA:

Que la entidad Club Deportivo Balonmano Romade, con CIF G35725316, no fue convocada a participar en la evaluación realizada por el comisionado en el año 2024, al no formar parte del censo de sujetos obligados por no constar que hubiese recibido subvenciones que superasen los 60.000 € anuales por parte de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias o los 100.000 € anuales en total por parte de las Administraciones públicas canarias en 2022 y 2023.

Firmado

D. Miguel Ángel Herrero Hernández
Jefe del Servicio de Evaluación y Control
de la Transparencia

Vº Bº

Dª María Noelia García Leal
Comisionado de Transparencia y Acceso a
la Información Pública

Firmado por:	MIGUEL ÁNGEL HERRERO HERNÁNDEZ - Jefe de Servicio de Evaluación Y Control de Transparencia Ver firma MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - Comisionada de Transparencia Y Acceso a La Inf. Pública Ver firma	Fecha: 22-04-2025 11:04:26 Fecha: 22-04-2025 12:06:15	
Nº expediente administrativo: 2025-000003 Código Seguro de Verificación (CSV): 228FFC483011F2D8099CB39C09694CEA Comprobación CSV: https://sede.transparenciacanarias.org/publico/documento/228FFC483011F2D8099CB39C09694CEA			
Fecha de sellado electrónico: 22-04-2025 12:23:09 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-04-2025 12:23:10	